



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2019-00783** 00

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se procede por medio de la secretaria del despacho a enviar link del expediente al correo electrónico boteroabogados@gmail.com

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-